

En torno a las relaciones internacionales y la globalización

Una síntesis analítica reflexiva*

LUIS JORGE GARAY S.

LUIS JORGE
GARAY S.
economista.

INTRODUCCIÓN

La presente síntesis analítica tiene entre sus propósitos el de reflexionar sobre ciertos fundamentos teóricos interdisciplinarios que han facilitado el planteamiento de esquemas conceptuales de referencia, aunque de manera incipiente y todavía insuficiente, para avanzar en un estudio comprensivo de la problemática de las relaciones internacionales entre sociedades en medio de un proceso avanzado de internacionalización-mundialización.

La elaboración del ensayo fue motivada al constatar la ausencia de «verdaderas» teorías integrales sobre la globalización, no obstante innegables logros de análisis y conceptualizaciones económicos-sociológicos como aquellos realizados en torno a la modernidad, por ejemplo.

El ensayo consta de dos secciones. En la primera se hace un esbozo de las principales tradiciones teóricas sobre las relaciones internacionales, especialmente de sus ópticas conceptuales y sus ambientes situacionales específicos, para facilitar la contextualización de algunas aproximaciones analíticas sobre la economía política de las relaciones internacionales en la etapa actual de la globalización.

En la segunda se presenta una descripción situacional esquemática del fenómeno globalización y de las relaciones internacionales en las diferentes esferas de acción determinante, tomando provecho de algunos análisis desde las ópticas económica, política y sociológica, con referencia particular a los relacionados con la globalización económica, la evolución de la democracia y la modernidad.

* El autor quiere reconocer la iniciativa de Diana Helena Cure para abordar «nuevas fronteras» y agradecer los comentarios y sugerencias hechos por Alfredo Angulo, Alvaro Camacho, Nohra Segura, Juan Tokatlian y Francisco Gutiérrez y los participantes del seminario celebrado en el IEPRI, sin que ninguno de ellos sea responsable de los errores y omisiones del presente ensayo.

PRINCIPALES TRADICIONES TEÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Hoy en día el campo de las relaciones internacionales se encuentra en una etapa de autoexamen dentro del propósito de encontrar nuevos enfoques y nuevas direcciones conceptuales, teóricas, analíticas y programáticas, más acordes y representativas de la etapa actual de un proceso de internacionalización que tiende a configurarse de manera cada vez más comprensiva a nivel del sistema mundial.

El campo ha sido objeto de diversas aproximaciones teóricas desde hace varias centurias, pero en especial a partir de trabajos de Smith y Ricardo sobre el comercio y la especialización internacionales, de Marx sobre la evolución del capitalismo mundial y de Lenin sobre el imperialismo.

(i) La primera tradición más renombrada es la liberal. La perspectiva liberal separa a la esfera económica de la esfera política, bajo el supuesto de que cada una de ellas opera de acuerdo con una lógica particular y unos principios propios. Todas las formas de liberalismo -desde Smith hasta los neoclásicos modernos- pregnan la libre acción de las fuerzas del mercado y el mecanismo de precios como la forma de organización más eficiente de las relaciones económicas domésticas e internacionales. La especialización de los países en el mercado internacional se debe reproducir de acuerdo con el aprovechamiento de sus respectivas ventajas competitivas. En palabras de Gilpin⁽¹⁾:

los liberales creen que el intercambio y la competencia económica son (en su conjunto) una razón (básica para la existencia) de relaciones pacíficas entre naciones porque los beneficios derivados de la expansión de la interdependencia entre economías nacionales tiende a

promover relaciones cooperativas. (...) crea (lazos) de intereses mutuos y de compromisos en la preservación del *status quo*.

El problema radica -como ha sido rigurosamente demostrado en el marco de la teoría neoclásica del comercio internacional- en que el libre comercio internacional aún bajo un sistema de competencia constituye potencialmente una situación óptima de primer orden -*first best solution*- para el mundo en su conjunto, pero no necesariamente para cada una de las naciones individuales, a no ser que se disponga de un sistema de transferencias ideales entre países -*lump sum transfers system*- . Sólo en estas circunstancias se garantizaría una «equidad» en la distribución de las ganancias resultantes del libre comercio entre las naciones partícipes del intercambio.

Precisamente ante la ausencia de un sistema «ideal» de tal naturaleza en la práctica real la problemática de la distribución de beneficios se erige como un conflicto que rebasa lo económico y que tiene que ser abordado en la otra esfera determinante: la esfera política. En la concepción, abordaje y papel asignados a esta problemática en la dinámica de las relaciones internacionales reside la diferenciación esencial entre la tradición liberal y la marxista.

La esencia del liberalismo reside en una concepción crítica del Estado, al postular que las soluciones a través del mercado son las «naturales» -eficientes y transparentes- y que en la evolución del mercado reside la base del desarrollo⁽²⁾.

Como una derivación de la perspectiva liberal después de la primera guerra mundial surgió la llamada fase idealista del estudio de las relaciones internacionales bajo una visión eminentemente legalista e historicista, que a pesar de su corto predominio sirvió de sustento intelectual en el pensamiento de la Liga de las Naciones.

⁽¹⁾ Gilpin, R., *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1987, p. 31.

⁽²⁾ Hettne, B., «Introduction. The International Political Economy of Transformation», en: B. Hettne (ed.), *International Political Economy. Understanding Global Disorder*, Fernwood Publishing, Halifax, 1995.

Otra variante indudablemente más analítica y comprensiva, surgida de la perspectiva liberal, es la tesis de la estabilidad hegemónica, que parte del reconocimiento de que una economía mundial abierta y liberal requiere para su florecimiento y desarrollo de la presencia de un poder hegemónico o dominante, de la preeminencia de la ideología liberal y de la congruencia de un propósito social. La hegemonía es percibida como un tipo especial de poder requerido para el ejercicio de ciertas funciones en el contexto de un sistema amplio carente de una autoridad formal. Una de las ventajas de esta tesis reside en enfocar las relaciones políticas internacionales en la organización y administración del sistema mundial y en reconocer un papel para el Estado-nación. Sin embargo, no hace énfasis suficiente en factores de índole doméstica, en el mercado y otros elementos decisivos en la competencia.

(ii) En contraste, y como reacción a la perspectiva liberal, la tradición marxista-leninista busca explicar el conjunto de las relaciones internacionales y el poder político en términos de la dinámica de fuerzas económicas. Su método de aproximación se sustenta en el materialismo dialéctico, aunque generalmente en su aplicación y aproximación a la práctica real se ha adolecido de un exagerado determinismo económico. En el marco del paradigma marxista se desarrollaron tesis teóricas reconocidas en la literatura especializada como son la del desarrollo desigual⁽⁵⁾ y la del intercambio desigual⁽⁴⁾.

Otra perspectiva que sin ser estrictamente marxista conserva algunos de sus conceptos distintivos sobre realidad social es la denominada como la tesis del sistema mundial moderno. Este sistema es concebido como una unidad bajo una división del trabajo y múltiples sistemas culturales, que opera según un conjunto de reglas económicas y en el que sus partes se relacionan funcionalmente para configurar una «estructura integral». Los componentes del sistema son determinados por el sistema en su conjunto. En este contexto, como lo señala Wallerstein, no hay tal cosa como el desarrollo nacional independiente del funcionamiento del sistema mundial⁽⁵⁾. El funcionamiento del sistema es caracterizado por la extracción de plusvalía y la transferencia de riqueza de los países dependientes de la periferia a los centros imperiales.

En este sentido, como lo argumenta Giddens⁽⁶⁾:

los argumentos de Wallerstein envuelven una amalgama de funcionalismo y reduccionismo económico. (...) La existencia de regiones semi-periféricas es explicado con referencia a las «ne-cesidades» del sistema mundial. ... Más grave aún es su tendencia marcada a relegar el impacto de factores políticos y militares en el proceso de cambio social en el mundo moderno.

Una variante o derivación reciente en el marco del enfoque materialista puede ser asociada con la denominada genéricamente como «economía política de las relaciones internacionales».

(iii) Una tradición alternativa denominada realista, surgida después de la Segunda

⁽³⁾ Desarrollada por autores como: Amin, S., *Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism*, Monthly Review Press, New York, 1976.

⁽⁴⁾ Elaborada por: Emmanuel, A., *Unequal Exchange: A Study of the Imperialism of Trade*, Monthly Review Press, New York, 1972. Para un análisis crítico, véase, entre otros: Garay, L. J., «Una crítica interna a la teoría del intercambio desigual de Emmanuel», *Cuadernos de Economía*, No. 2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1981.

⁽⁵⁾ Wallerstein, I., «The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis», en *Comparative Studies in Society and History* 16, 1974, pp. 387-415.

⁽⁶⁾ Giddens, A., *The Nation-State and Violence*, vol. 2, University of California Press, Berkeley, 1987, pp. 168-169.

Guerra Mundial como una crítica al idealismo y utopismo de décadas anteriores, propone diferenciar entre realidad objetiva y realidad deseada -realidad vs. aspiración- como requisito para comprender el papel del poder real en las relaciones internacionales. Sin embargo, su particular percepción del poder real tiende a ser de carácter exclusivamente «comportamentista» -behavioralist-, funcionalista y subjetivista, al considerar a los agentes tomadores de decisiones como los elementos más decisivos e importantes en las relaciones internacionales.

Si bien esta tradición realista ha influido por más de cuatro décadas a estudiosos y practicantes -*policy makers*- de las relaciones internacionales en la escuela anglosajona, también ha sido objeto de severas críticas en el ámbito académico. En efecto, como lo afirma Vásquez, aunque la mayoría de los académicos en el campo comparten la visión del mundo promulgada por la tradición realista, este paradigma no ha sido exitoso para explicar el comportamiento observado en la práctica⁽⁷⁾.

A manera de síntesis ilustrativa, vale la pena exemplificar algunos de los rasgos generales relativamente similares entre tales tradiciones excluida la «idealista»:

- (i) la noción del poder como elemento conductor de las relaciones internacionales, poder económico o político o ambos;
- (ii) la noción de Estado como ente político;
- (iii) la noción superestructural por el papel asignado a las superestructuras económica, política y tecnológica en la organización social.

En general podría afirmarse que si bien en las dos últimas décadas se ha avanzado en corregir vacíos y fallas de tales tradiciones todavía no se ha logrado desarrollar un verdadero esquema

teórico y conceptual para el estudio integral y comprensivo de las relaciones inter-nacionales y en consecuencia, para la formulación de políticas en el mundo de hoy.

Avanzar en el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas exige la comprensión de los principales cambios estructurales ocurridos en la economía política mundial con la globalización. Uno de ellos es la transformación de la lógica y la naturaleza de los Estados-naciones: de un Estado soberano e independiente como representante del interés nacional en un sistema internacional regulado por un balance entre las rationalidades políticas de los mayores poderes, se transita a un sistema mundial cada vez menos sustentado en Estados-naciones autocentrados y más determinado por la configuración de organizaciones efectivas con intereses y ámbitos de acción entrecruzados en los más diversos espacios desde el local y nacional al regional, transnacional y global. Este proceso es descrito como el tránsito de un orden Westphaliano tradicional a un orden pos-Westphaliano en reproducción bajo una diversidad de variantes a través del tiempo y de espacios en la práctica real.

GLOBALIZACIÓN: UNA DESCRIPCIÓN SITUACIONAL ESQUEMÁTICA

Aspectos generales

Aunque autores como Waters argumentan que la acepción «global» data de más de 400 años, «el uso común de palabras como «globalización» (...) no comenzó sino alrededor de 1960. (...). El concepto no fue reconocido como académicamente significativo hasta mediados de 1980s»⁽⁸⁾. Hoy pareciera que la globalización se está erigiendo como el concepto de los noventa.

⁽⁷⁾ Vásquez, J. A., *The Power of Power Politics*, Rutgers University Press, New Brunswick, N. J., 1983.

⁽⁸⁾ Waters, M., *Globalization*, Routledge, London, 1996, pp. 1-2.

Como lo señala enfáticamente Albrow⁽⁹⁾, La globalización es el desarrollo y el tema más significativo de la vida contemporánea y de la teoría social emergente desde el colapso de los sistemas marxistas. El desafío que le plantea la globalización a la historia y la teoría contemporáneas es tan fundamental como el permanente esfuerzo por entender el capitalismo, como teoría y sistema social. Más aún ambas tareas no están desvinculadas.

No gratuitamente a pesar de la atención brindada al proceso de internacionalización, en campos como el económico todavía no se ha llegado a erigir el término globalización como un concepto analítico en sentido estricto. En este sentido la CEPAL ha afirmado que⁽¹⁰⁾:

el término se ha utilizado para designar el amplio proceso de transformación tecnológica, institucional y de orientación que está ocurriendo en la economía internacional. (...) el fenómeno y sus elementos constitutivos no están claramente delimitados y globalización es tanto un proceso como una fuerza propulsora y un resultado.

A juicio de autores como Hirst y Thompson⁽¹¹⁾, el problema reside en gran medida en la ausencia de un modelo sobre la nueva economía global que sea comunmente aceptado, mediante el cual se puedan analizar tendencias y modalidades alternativas de la evolución de la economía global y realizar comparaciones con experiencias ocurridas en el pasado.

De cualquier forma, debe reconocerse el avance logrado con los análisis y conceptualización sobre la modernidad como base para la comprensión del fenómeno de la mundialización. La identificación de al menos tres fuentes

básicas del dinamismo de la modernidad, íntimamente ligadas entre sí, permite entender por qué la globalización es intrínseca a la propia modernidad.

En efecto, siguiendo a Giddens⁽¹²⁾, la separación entre tiempo y espacio -que posibilita una precisa regionalización temporal espacial-, el desarrollo del mecanismo del desanclaje -que permite la reorganización de las relaciones sociales a través de enormes distancias en tiempo y espacio- y la apropiación reflexiva del conocimiento -que impulsa la vida social fuera de la tradición-, como rasgos distintivos de las instituciones modernas, amplían de hecho el marco de análisis de las relaciones sociales al complejizar las relaciones entre la participación local y la interacción a través de la distancia.

La globalización no es un proceso nuevo ni ahistórico sino que corresponde a una etapa en la historia del capitalismo en la que se reproducen cambios sustanciales en la economía política global. A diferencia de lo argumentado desde ciertas ópticas -como es el caso de la perspectiva neoliberal radical-, la globalización es un proceso dialéctico, contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo, asincrónico de naturaleza estructural de largo plazo que se desarrolla bajo el papel catalizador del(os) país(es) «eje-centro de gravedad» del sistema en su conjunto y se reproduce en las diferentes esferas de acción, expresión, reflexión y comportamiento de las sociedades internacionales: la económica, la política y la cultural. Si bien el proceso comprende las diferentes esferas como un todo, de manera integral y comprensiva, se caracteriza por la recreación de una identidad propia-diferencial de cada una de las esferas, por la diferenciación entre

⁽⁹⁾ Albrow, M., *The Global Age*, Stanford University Press, California, 1997, p. 89.

⁽¹⁰⁾ CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, LC/G. 1941, diciembre, 1996, p. 19.

⁽¹¹⁾ Hirst, P. y G. Thompson, *Globalization in Question. The International Economy and the Possibilities of Governance*, Polity Press, Cambridge, 1996, p. 2.

⁽¹²⁾ Giddens, A., *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

las dinámicas reproducidas a nivel de cada una de ellas y por la asincronía del proceso entre espacios: multilateral, transnacional, regional, nacional y local.

Antes que generar orden, estabilidad, certidumbre, predecibilidad y armonía, la globalización da lugar a riesgo, ambivalencia, complejidad, desorden, contingencia, en correspondencia con las contradicciones, conflictos, mutaciones y requerimientos de la evolución-transformación del propio sistema social. Como lo afirma con razón Giddens⁽¹³⁾:

La modernidad es una cultura del riesgo. (...) Dado el carácter móvil de las instituciones modernas, unido a la naturaleza mutable y frecuentemente controvertida de los sistemas abstractos, un buen número de criterios fijos de riesgo, de hecho, hacen gala de numerosos imponderables. En la modernidad superior, la influencia de los acontecimientos distantes sobre eventos cercanos y sobre intimidades del sí-mismo se convierten en un lugar común.

En este contexto el proceso de la globalización no implica per se en la práctica real la predeterminación absoluta e irremediable de la situación de cada nación en el sistema internacional-global, independiente de las acciones, políticas y relaciones que ésta pueda desarrollar espacialmente con otras naciones o grupos de naciones y en las diferentes esferas económica, política y cultural. Es así como en un ambiente social en el que no se satisfacen estrictamente las condiciones situacionales de un sistema perfectamente competitivo, equitativo y democrático -con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos-, la globalización exige la intervención de los diferentes actores sociales y del Estado como catalizador del interés colectivo, en la definición e

implantación de una estrategia proactiva y en la búsqueda por aprovechar las oportunidades que brinda la globalización y por alcanzar una inserción creativa y perdurable en el escenario internacional-global. Y tanto mayores la exigencia de intervención activa y la incertidumbre sobre el tipo y la calidad de inserción efectivamente alcanzada, *ceteris paribus*, cuanto menos competitivo y más estratégico sea el ambiente 'internacional reinante.

De no proceder de esa manera las naciones, primordialmente las periféricas, correrán aún mayores riesgos de quedar relegadas y sufrir una desarticulación empobecedora del sistema internacional.

La globalización se reproduce en tres esferas determinantes de la dinámica social en medio de un proceso de progresivo relacionamiento entre sociedades del mundo como un todo, a saber:

- (i) La economía: el arreglo social para la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, bajo propósitos-desafíos colectivos perdurables como el desarrollo sustentable y la preservación del medio ambiente⁽¹⁴⁾.
- (ii) La política: el ordenamiento social para la coordinación, aplicación y legitimación del uso del poder en sus diversas formas desde la más visible-inmediata como es el aparato militar y policivo para la conservación del orden público y la preservación de la seguridad territorial hasta la más mediatizada-elaborada como es la estructura jurisdiccional para velar por el imperio de los principios rectores-reglas de juego sobre las conductas y convivencia ciudadanas, incluyendo las regulaciones del comportamiento de los agentes económicos en el mercado.
- (iii) La cultura: la conciencia social representada por los valores, creencias,

⁽¹³⁾ Giddens, A., «Modernidad y autoidentidad», en Beriain, J. (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1996, pp. 36-37.

⁽¹⁴⁾ Con un creciente reconocimiento de que el futuro dependerá en gran medida de las relaciones de la humanidad con la naturaleza.

principios, preferencias y gustos de la población, recreada permanentemente por la historia de la propia sociedad.

Descrito el proceso y aceptadas estas instancias básicas de acción, surge la necesidad de desarrollar un esquema teórico y conceptual para el análisis de la globalización como objeto de estudio en sentido estricto.

Una opción comienza por definir la globalización como: «un proceso social en el que las restricciones de la geografía en los arreglos social y cultural se desvanecen y mediante el cual la gente va concientizándose de tal desvanecimiento»⁽¹⁵⁾. Bajo esta concepción se argumenta que los intercambios materiales (en la esfera económica) localizan; los intercambios políticos (en la esfera política) internacionalizan; y los intercambios simbólicos (en la esfera cultural) globalizan.

Así, entonces, a medida que la sociedad se mueve del predominio de lo material - económico- al poder -político- y a las relaciones simbólicas -cultural-, tiende hacia su globalización. Esta es apenas una expresión de la asincronía y la diferenciación esenciales del proceso de globalización en las esferas económica, política y cultural.

ESFERA ECONÓMICA

Siguiendo a autores como Waters, en la esfera económica el mundo ha transitado de un período de «economía capitalista» comprendido entre 1600 y 1870 con la caída de los imperios absolutistas y el surgimiento de Estados-naciones aunque primitivos y débiles, a un período de «economía política» entre 1870 y 1970 con la consolidación de un sistema de relaciones económicas interorgani-

zacionales en la órbita pública y privada - ej.: colaboración entre el Estado y las firmas multinacionales, relación entre gobiernos y organismos multilaterales-, hasta ir avanzando hacia una tercera etapa de emergencia de «economía cultural» con la expansión simbolizada de los mercados por encima de la capacidad de control de los Estados individuales⁽¹⁶⁾.

La revolución informática y de las comunicaciones especialmente durante las dos últimas décadas ha impulsado nuevas tecnologías propicias a la automatización flexible, a la descentralización espacial de los procesos productivos y, en fin, al cambio de organización de la producción y acumulación del capital con la instauración del post-fordismo, todo lo cual ha posibilitado que la globalización tenga un alcance mucho más allá de una mera internacionalización del capital y «haya tomado la fisonomía de una socialización global cada vez más intensa»⁽¹⁷⁾.

Como se ha afirmado en otra ocasión⁽¹⁸⁾:

La reestructuración del esquema de acumulación y del proceso de trabajo es impulsada por las grandes corporaciones con carácter internacional operando con las mejores prácticas de producción disponibles y con una especialización de sus labores a través de diversos países en la búsqueda de mejores niveles de productividad y tasas de ganancias en su conjunto.

La creciente trans-nacionalización del proceso de reestructuración del esquema de producción y de acumulación del capital y de conglomeración de empresas operando en diversos sectores de actividad -desde el industrial al de servicios y comercio, pasando por el financiero- es denominada «proceso de globalización económica.

⁽¹⁵⁾ Waters, M., *ibid.*, 1996, p. 3.

⁽¹⁶⁾ Waters, M., *ibid.*, 1996, p. 95.

⁽¹⁷⁾ Hein, W., «El fin del Estado-Nación y el nuevo orden mundial», *Nueva Sociedad*, No. 132, 1994, p. 86.

⁽¹⁸⁾ Garay, L. J., «Sobre la conformación del espacio económico internacional», documento presentado en la conferencia «Globalización y Alternativas de Desarrollo. La Cooperación Internacional en la Perspectiva de los Países No Alineados», Santafé de Bogotá, noviembre 6, 1996, p. 2.

Ello en conjunción con la agudización de la competencia internacional entre capitales de la más diversa variedad en medio de una «desregulación» y «flexibilización» de los mercados en un creciente número de países, han auspiciado una nueva división internacional del trabajo, una progresiva integración de los mercados financieros internacionales, una acelerada regionalización del espacio económico mundial⁽¹⁹⁾, una generalización de alianzas y asociaciones entre capitales y corporaciones transnacionales y, consecuentemente, mayores exigencias para la coordinación de las políticas macro entre al menos las mayores economías capitalistas⁽²⁰⁾.

En este sentido, enmarcar la globalización en la teoría evolucionista de la división internacional del trabajo -como un proceso inducido por el mercado y no por la política- y a la vez adaptar el método de Polanyi para el análisis de las dinámicas disruptivas y contradictorias de la globalización en los niveles regional y local, constituye un buen punto de partida para avanzar en la comprensión de su problemática, sus oportunidades, sus desafíos, sus contradicciones básicas⁽²¹⁾. Como acertadamente lo anota Mittelman⁽²²⁾:

La globalización debe ser aprehendida como una fase en la historia del capital, cuyo legado ha sido ensamblar diferentes sociedades en un sistema. (...) Con la transición hacia un orden posthegemónico emergieron una serie de cambios estructurales en la economía política global, un período conocido como la una dialéctica de continuidades y discontinuidades.

Así, entonces, en esta etapa del proceso de globalización el modelo económico preponderante es uno de mercado en competencia abierta mediante la liberación de la movilidad de bienes, capitales y servicios entre países, la privatización de amplios espectros de la actividad y, en fin, la reforma estructural de las economías de naciones del Tercer Mundo y de las denominadas economías socialistas en proceso de transformación a una economía de mercado. Uno de los rasgos distintivos de la presente etapa del proceso de globalización reside en la liberación de los mercados internacionales de bienes, capitales y servicios, pero no del mercado de trabajo, específicamente al impedirse progresivamente la libre movilidad de la mano de obra de países en desarrollo a los países industrializados y al irse dando cabida en círculos cada vez más extendidos de los países del Norte a la tesis en favor de una cierta homologación de los estándares laborales alrededor del mundo, aduciendo, para la defensa de sus propios intereses egoístas y no necesariamente con un sentido altruista en beneficio de la humanidad, una presumible inequidad en el intercambio en favor de los países del Sur por la existencia de salarios y estándares más bajos que los vigentes en el Norte.

No sobra resaltar que este modelo imperante está orientado rigurosamente por la óptica neo-liberal, consecuente con la búsqueda del desarrollo de una sociedad civil bajo un régimen de mercado: hacia una cultura más individualista, competitiva y disciplinada bajo las leyes de la competencia. En su versión más radical, como lo señala

⁽¹⁹⁾ Para mayor detalle, véase, entre otros, Garay, L. J., *América Latina ante el reordenamiento económico internacional*, Editorial Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, 1994, capítulo I.

⁽²⁰⁾ Dabat, A., «Globalización mundial y alternativas de desarrollo», *Nueva Sociedad*, No. 132, 1994, pp. 46-48.

⁽²¹⁾ Mittelman, J. H., «The Dynamics of Globalization», en: Mittelman, J. H. (ed.), *Globalization: Critical Reflections*, Lynne Rienner Publishers, London, 1996, capítulo 1.

⁽²²⁾ Mittelman, J. H., *ibid.*, 1996, p. 231.

⁽²³⁾ Cox, R. W., «Critical Political Economy», en B. Hettne (ed.), *International Political Economy. Understanding Global Disorder*, Fernwood Publishing, Halifax, 1995, p. 70.

Cox⁽²³⁾: «(El modelo del neoliberalismo Anglo-American) es sustentado en un conjunto de instituciones y prácticas que tienden a promover una reconfiguración social Darwinista de prioridades, políticas y resultados».

Además resulta pertinente enfatizar que al menos en esta etapa de la configuración de una nueva división internacional del trabajo y de un nuevo patrón de especialización en el contexto de la dinámica geopolítica y económica propia de la globalización, ha adquirido papel primordial la formación de áreas comerciales para el aprovechamiento de intereses comunes como el reforzamiento de la situación competitiva y de la capacidad negociadora con respecto a terceros países. Retomando la argumentación planteada en un ensayo citado previamente⁽²⁴⁾:

Su razón de ser va más allá de la mera conformación de mayores zonas comerciales para trascender a la configuración de un espacio geopolítico-económico desarrollado hacia fuera en concordancia con la renovación de la competencia internacional. Espacio regional orientado bajo los intereses y condicionamientos dominantes de un(os) país(es) centro catalizador-polo de atracción (...) y condicionado por la aplicación de políticas estratégicas (y la implantación de estrategias de inter-vención especialmente en el caso de los países líderes del sistema).

Resta por ver si el regionalismo progresivo irá a conducir a una creciente integración creativa de cada vez más amplios grupos de países (...). O si, a diferencia, la preeminencia de intereses nacionales ... considerados estratégicos a nivel do-méstico, llevaran a la agudización de prácticas discriminatorias y selectivas (en favor de los intereses más poderosos y en desmedro de los menos decisarios).

Por consiguiente, es indispensable no incurrir en un esquematismo simplista sobre la instancia espacial en la reorganización del proceso capitalista: antes que una incesante y continua liberalización

global e indiscriminada del espacio económico mundial -esto es, la configuración de un continuo espacial-, se reproduce al menos por etapas y coyunturas unas tendencias a resguardar determinadas ramas o líneas de producción por considerarlas sensibles a la competencia de otros bloques o espacios regionales -regionalización espacial-. Y todo bajo una peculiaridad determinante a esta altura del proceso de internacionalización: el papel catalizador-racionalizador tanto del(os) país(es) «eje-centro de gravedad» de cada espacio regional como de aquel(los) país(es) «eje-hegemón» del espacio internacional en su conjunto, en las dinámicas de deconstrucción de espacios regionales y de competencia intra e inter espacial en los niveles geopolítico y económico.

Claramente en la medida en que se acentúa la aplicación de políticas de índole estratégica por parte de países líderes «centros de gravedad», *ceteris paribus*, se tenderá a: (a) no sólo fraccionar el sistema internacional en múltiples acuerdos a nivel regional y sectorial, sino también estratificar el trato entre naciones y grupos de naciones por relaciones de poder y capacidad de decisión de unos frente a otros, (b) discriminar las condiciones de competencia en el mercado mundial entre países a nivel de sectores y líneas de producción y (c) heterogeneizar el proceso de regionalismo tanto entre bloques y sus países miembros como entre grupos de las mismas sociedades.

Aquellas naciones que logren vitalizar su estructura social y económica podrán avanzar en un proceso de inserción creativa, perdurable al nuevo patrón de especialización internacional; en tanto que otras serían susceptibles de sufrir una inserción destructiva, desigual y autoempobrecedora -al fin de cuentas, sujetas a una marginación, fragmentación y desincorporación del sistema-. Sobran mencionar los sustanciales costos y sacrificios en que habrían de incurrir

⁽²⁴⁾ Garay, L. J., *ibid.*, 1996, p. 9.

aquellas naciones correspondientes a este segundo grupo.

La dinámica de la globalización sería particularmente inequitativa en favor de aquellas naciones tanto poderosas -«ejes-centro de gravedad»- como en proceso de incorporación creativa y en detrimento de las naciones marginadas, en la medida en que resultaran menores el dinamismo y la perdurabilidad del nuevo patrón de especialización internacional en proceso de configuración.

Con la internacionalización económica se han ido desarrollando instituciones de naturaleza diferencial entre cada uno de los espacios característicos, tales como:

(a) Organismos de naturaleza multilateral -creados mediante el acuerdo del Bretton Woods después de la segunda Guerra Mundial- como el FMI orientado a la gestión y financiación para solucionar desequilibrios macroeconómicos y el Banco Mundial dedicado a la financiación tanto de proyectos de inversión como de reformas estructurales en las economías en desarrollo; el GATT, fortalecido y sustituido por la recientemente creada OMC, concentrados en el perfeccionamiento del régimen multilateral de comercio.

(b) Entidades de carácter regional para la financiación de proyectos y aplicación de políticas en países miembros como es el caso del BID en América Latina y el Caribe, y otros foros e instancias regionales encargados o bien de la coordinación de políticas macro entre países como el caso del G7 para las naciones líderes del mundo, o bien de la definición y aplicación de políticas de integración económica como la Comisión y el Parlamento Europeos en el caso de la Unión Europea, o bien de la administración de acuerdos de libre comercio entre países partícipes.

(c) Organismos informales de consulta no gubernamentales a nivel multilateral, regional o nacional.

Esfera política

Una característica de la globalización en la esfera política es su menor profundidad y grado de avance que lo observado hasta el momento en ámbitos de la esfera económica, por ejemplo en el caso de los mercados financieros y en el comercio de bienes entre amplias áreas geográficas. En palabras de Waters⁽²⁵⁾ «una posible explicación (aunque claramente insuficiente) reside en que la política es una actividad primariamente territorial y que la organización del Estado-nación es el método más efectivo para establecer soberanía sobre el territorio».

Como es evidente el Estado-nación es una entidad resistente por naturaleza a un proceso conducente al debilitamiento y progresiva extinción de fronteras territoriales y de soberanía plena de las naciones en la conducción de sus relaciones internacionales. De ahí que la globalización no sólo se enfrente ante las dificultades de transformación del Estado-nación desarrollado con el capitalismo durante la última centuria, sino que su perfeccionamiento requiera necesariamente avanzar en el tránsito hacia «nuevas formas» de organización económica-política-cultural entre sociedades. Así, por ejemplo, en palabras de Cox⁽²⁶⁾:

Hoy la tendencia es a reducir la burocracia y hacer su funcionamiento más económico o eficiente y a quasi-privatizar el sector público. Los propósitos internos y los objetivos públicos del Estado son crecientemente subordinados a consideraciones económicas externas. Las estructuras estatales centralizadas y las formas de soberanía asociadas están cambiando de maneras más consistentes con el desarrollo de un sistema de mercado (en el espacio transnacional global).

El proceso de globalización reproduce intrínsecamente tendencias contradictorias en la propia esfera política. Como lo afirma Mittelman⁽²⁷⁾:

⁽²⁵⁾ Waters, M., *ibid.*, 1996, p. 122. El contenido entre paréntesis es del autor del presente ensayo.

⁽²⁶⁾ Cox, R. W., «Critical Political Economy» en B. Hettne (ed.), *International Political Economy. Understanding Global Disorder*, Fernwood Publishing, Halifax, 1995, p. 81.

De un lado, las fuerzas de la globalización rebasan parcialmente el control de la regulación efectiva estatal. En respuesta, el Estado actúa para profundizar la integración de la economía doméstica a los mercados mundiales. De otro lado, el Estado se mueve en la otra dirección mediante un conjunto de intervenciones gubernamentales para crear una posición competitiva (en la división global de trabajo).

Aunque en diversos círculos y desde la óptica neo-liberal radical se presume que la globalización favorecería la reducción del Estado, paradójicamente la progresiva integración tiende a agudizar la exposición a riesgos externos y, en consecuencia, a aumentar las demandas por programas gubernamentales para atenuar las vicisitudes enfrentadas por aquellos grupos menos móviles y más vulnerables a la competencia externa. Con el agravante que la globalización también afecta nocivamente la eficacia y habilidad de los Estados nacionales para ejercer dicho papel compensador y redistributivo. En palabras de Rodrik⁽²⁸⁾,

con el avance de la globalización puede erosionarse el consenso social requerido para mantener abiertos los mercados domésticos a la competencia externa, incluso hasta el punto en que se torne posible el retorno al viejo estilo de protecciónismo.

No gratuitamente en ciertos círculos de países desarrollados se ha reproducido un nuevo nacionalismo conceptual aduciendo argumentos diferentes a los clásicos -ej: el de la industria incipiente como el de la supuesta deslealtad en el intercambio entre países cuando no se impone con el debido rigor una única

norma social del trabajo a nivel internacional. Este tipo de deslealtad, supuestamente en favor de los países con salarios nominales más bajos y condiciones de trabajo menos exigentes, se lo denomina como dumping social. Los impulsores más decididos del argumento han estado promoviendo activamente la imposición de una cláusula social en toda negociación comercial entre países desarrollados y países en desarrollo⁽²⁹⁾.

Es por ello que autores como Williamson⁽³⁰⁾ han llegado a plantear si no se podría repetir lo ocurrido entre las dos guerras mundiales cuando se adoptaron medidas para revertir en parte el avance de la internacionalización, en presencia de una creciente reacción de asociaciones laborales y de algunos grupos políticos en Europa y los Estados Unidos en contra de una «excesiva» apertura al comercio internacional, con la creencia de que ésta ha sido la causante de las tendencias observadas en países desarrollados hacia un mayor desempleo o a una creciente diferenciación de remuneraciones e ingresos entre tipos de trabajo -en favor del trabajo calificado y en desmedro del no calificado-. Si bien dicha creencia todavía no ha sido debidamente sustentada a pesar de diversos estudios realizados en los últimos años sobre el tema, es innegable que «en el centro del problema está la creciente inseguridad sobre el empleo y los ingresos. (Con el agravante) de que tales cambios están ocurriendo en un ambiente en el que la capacidad de los gobiernos para proveer seguridad social se ve seriamente comprometida»⁽³¹⁾.

Ahora bien, en medio del proceso de globalización, el papel del Estado continúa consistiendo no solamente en la in-

⁽²⁷⁾ Mittelman, J. H., *ibid.*, 1996, p. 20.

⁽²⁸⁾ Rodrik, D., «Trade, Social Insurance, and the Limits of Globalization», NBER Working Paper No. 5905, January, 1997, p. 4.

⁽²⁹⁾ Para mayor detalle, véase, entre otros, Garay, L. J., *ibid.*, capítulo introductorio, 1994.

⁽³⁰⁾ Williamson, J. G., «Globalization and Inequality Then and Now: The Late 19th and late 20th Centuries Compared», NBER Working Paper 5491, March, 1996.

⁽³¹⁾ Rodrik, D., *ibid.*, 1997, p. 21.

teriorización sino además en la intermediación de la lógica de la competencia capitalista internacional, así sólo sea para asegurar el cabal cumplimiento en el terreno local de los compromisos con el nuevo orden mundial. En palabras de Panitch⁽⁵²⁾:

El papel del Estado está todavía determinado por los conflictos entre las fuerzas sociales localizadas en cada formación social. Aunque estas fuerzas sociales están también determinadas, para recordar a Poulantzas, «por múltiples lazos de dependencia con la división internacional del trabajo y la concentración del capital» y a pesar de que los conflictos puedan «más que nunca ser desarrollados en coyunturas determinadas sobre una base mundial.

En términos «ideales»-teleológicos, el perfeccionamiento de la globalización en su máxima expresión implicaría la ausencia de Estados soberanos y la predominancia de superorganizaciones internacionales supervisoras del cumplimiento de normas rectoras de comportamiento económico-político a nivel transnacional bajo el imperio de un conjunto esencial de valores comunes entre sociedades -como miembros partícipes de una gran sociedad global (la «aldea global»)-. Para alcanzar ese «estado social ideal», el «Estado mundial» requiere como precondición de la existencia de una verdadera sociedad mundial creyente de la presencia de unas instancias globalizadas con la autonomía relativa -delegada por decisión de la propia sociedad mundial- y los medios suficientes para la gestión de una política efectiva a nivel global.

En este contexto, debe enfatizarse, como lo hace Hein⁽⁵³⁾, que a pesar de los avances registrados por el proceso de globalización no sólo no ha alcanzado esa «situación ideal», sino que por el contrario:

El Estado nacional continúa siendo la instancia central de legitimación del poder

y con ello también el destinatario más importante de las demandas políticas por parte de la población. Esto conduce a una situación precaria: la creciente socialización global origina problemas sociales, económicos y ecológicos, cuya solución le exigen cada vez más la capacidad de los Estados nacionales para solucionar problemas. (...) La solución de esos problemas exige de hecho un «nuevo orden mundial»; si no es posible encontrar formas adecuadas de coordinación política inter y transnacional, son inevitables las catástrofes de dimensión global.

Como lo ha demostrado la evolución de las décadas pasadas, (...) el Estado nacional sigue siendo el destinatario esencial de los reclamos originados por las más diversas formas de descontento.

A esta altura del proceso de globalización se requiere la presencia de un Estado nacional como institución social marco del mismo régimen de competencia de mercado, en su carácter de «ente social racionalizador del interés colectivo». Independientemente de la problemática sobre su tamaño, el Estado ha de funcionar bajo una lógica social y política y con una racionalidad económica de un régimen capitalista de competencia abierta, dentro del propósito de propender por la eficiencia y sustentabilidad del nuevo modelo de desarrollo, por el establecimiento de relaciones creativas con otros países y a nivel regional-multilateral y, no menos importante, por la oportuna atención de necesidades primordiales de amplios espectros de la población. En este sentido se podrían subdividir la funciones esenciales del Estado en países en proceso de reforma de mercado⁽⁵⁴⁾:

(i) El perfeccionamiento del régimen de competencia capitalista abierta con la instauración y aplicación de aquél marco genérico de normas, provisiones y

⁽⁵²⁾ Panitch, L., «Rethinking the Role of the State», en: Mittelman, J. H. (ed.), *Globalization: Critical Reflections*, Lynne Rienner Publishers, London, 1996, p. 96.

⁽⁵³⁾ Hein, W., *ibid.*, 1994, pp. 88 y 94.

⁽⁵⁴⁾ Garay, L. J., *ibid.*, 1996, p. 4.

penalidades de orden jurídico, económico y procedural para tanto la observancia de relaciones competitivas creativas como la reproducción de condiciones propicias a un crecimiento económico sostenido en condiciones de estabilidad. (...)

(ii) El cabal desempeño de su rol como «ente racionalizador del interés colectivo y servidor social de última instancia.

Contrariamente a lo postulado por ópticas radicales voluntaristas, para poder desempeñar con propiedad su papel social a esta altura del proceso de globalización, el Estado debe erigirse como institución social legítima, representativa, sólida, eficaz y funcional bajo una nueva lógica política y económica, sujeta a un activo escrutinio por parte de la sociedad: «rendición pública de cuentas» (*accountability*).

Ahora bien, ante la progresiva socialización a nivel cada vez más global de ciertos problemas se producen mayores exigencias a los Estados nacionales como instancia política todavía legítima y responsable, a las que frecuentemente no puede darles una resolución de manera unilateral y aislada sino en estrecha coordinación con otros Estados, por lo menos hasta que surjan nuevas identidades y se creen nuevas capacidades de acción en otras instancias más internacionalizadas. Ello no sólo tiende a generar serios problemas de gobernabilidad a nivel nacional-internacional, sino a reproducir presiones para el surgimiento de formas e instancias de internacionalización de la sociedad civil: en algunos casos, organismos no gubernamentales internacionales; en otros, instituciones gubernamentales internacionales de diversa naturaleza y ámbito de acción determinantes.

Además ha de tenerse en consideración el carácter desigual, heterogéneo y asincrónico de los procesos de desarrollo entre diferentes tipos de países y regiones, en la medida en que, por ejemplo, en países como algunos europeos se ha convenido ceder parte de la soberanía de sus Estados

nacionales para la definición de políticas macro a instancias supranacionales regionales en el marco de la Unión Europea, cuando simultáneamente hay otros países del Tercer Mundo en los que sus Estados apenas se encuentran en formación y otros en plena redefinición.

En este sentido debe mencionarse que con la profundización de la integración político-económica entre países miembros en un espacio regional impone, al menos en principio, un progresivo desarrollo institucional y una creciente integralidad disciplinaria en el esquema comunitario de coordinación y aplicación de políticas. Así, entonces, mientras más avanzado se encuentre el proceso de globalización, *ceteris paribus*, más agudas tenderían a ser las presiones y requerimientos para coordinar, armonizar y homogeneizar – tanto en ámbito de dimensiones cuanto en intensidad de compromisos- la normatividad regulatoria y los regímenes institucionales a nivel de las esferas política y económica en espacios cada vez más amplios: de lo regional a lo multi y transnacional.

Esta tendencia estructural (de largo plazo) inmanente al proceso de globalización puede ser denominada como: «tendencia hacia una multilateralización de reglas de juego, normas, disciplinas, pautas de comportamiento en espectros cada vez más amplios y diversos de la actividad colectiva». No obstante, esta tendencia al igual que el mismo proceso de la globalización se caracteriza por ser desigual, heterogénea, asincrónica entre esferas y espacios.

Aquí vale la pena recordar lo señalado por Hettne⁽³⁵⁾:

El tema crucial parece ser el balance entre principios funcionales y territoriales: la interdependencia económica universal entre actores económicos crecientemente no-territoriales en un mundo globalizado versus la politización y regionalización neo-mercantilista de la economía mundial.

⁽³⁵⁾ Hettne, B., *ibid.*, 1995, p. 19.

En la práctica el sistema mundial ha avanzado en una estructuración institucional en la esfera política que puede ser caracterizada entre espacios determinantes como sigue: la ONU como organismo multilateral encargado de los problemas sociales y del mantenimiento de la paz con referencia particular a países y regiones diferentes a los líderes del sistema; la OEA como ente regional hemisférico orientado bajo principios de igualdad soberana de los Estados americanos, la no intervención, la autodeterminación y resolución pacífica de conflictos; y múltiples organizaciones gubernamentales y no gubernamentales instituidas para subsanar, aunque de manera parcial, necesidades crecientes de regulación-coordinación-seguimiento a nivel internacional, ya sea multilateral, regional o nacional.

Con respecto a este tema es de anotar que a pesar del avance en la globalización y la internacionalización de la ley, el Estado-nación continúa siendo una institución básica garante de las condiciones propicias para una efectiva gobernabilidad internacional. En efecto, citando a Hirst y Thompson⁽³⁶⁾:

Los Estados permanecen «soberanos», no en el sentido que sean todopoderosos u omnicompetentes en sus territorios, sino porque vigilan las fronteras de un territorio y son representantes de sus ciudadanos... Los regímenes regulatorios, las agencias internacionales y las políticas conjuntas sancionadas por medio de tratados, sólo han podido existir porque los principales Estados-naciones acordaron crearlas y conferirles legitimidad cediendo soberanía.

La soberanía es alienable y divisible, pero los Estados adquieren nuevos roles aún con la cesión de soberanía.

Los Estados-naciones son pivotes entre las agencias internacionales y las actividades sub-nacionales, ya que brindan

legitimidad como voceros exclusivos de una población delimitada territorialmente. (...) disponen de la habilidad para velar por el cumplimiento de compromisos, hacia arriba porque son representativos de territorios, y hacia abajo porque son poderes constitucionalmente legítimos.

Por paradójico que pueda parecer en un principio, en medio del proceso de globalización el Estado-nación como institución representante del «imperio de la ley» -así no sea omnicompetente y absolutamente soberano en la acepción tradicional- es requisito inapelable para la observancia de las normas, disciplinas y leyes internacionales y para la sobrevivencia de sociedades diferenciadas, aunque en permanente deconstrucción-renovación. En este sentido, el Estado-nación como fuente del «imperio de la ley» permanece como entidad «soberana» -en su nueva noción no absolutista- esencial para la «gobernabilidad internacional» y el proceso de internacionalización de la economía y la sociedad.

Antes de dejar el tema debe enfatizarse que, por consideraciones como las expuestas previamente, resulta claro que las teorías tradicionales sobre el Estado-nación van perdiendo relevancia con el progreso del proceso de la globalización. Como lo señala con razón Albrow⁽³⁷⁾:

Hacia los años 1970s se evidenció que las divisiones de género, lenguaje, religión, y explotación colonial podían no tener legitimación en términos de la teoría del Estado-nación desarrollada para tomar en cuenta la división de clases. (...) La globalización económica y la comunicación global (auspiciaron) un creciente reconocimiento que las fronteras de una sociedad Estado-nación, cualquier sea la acepción de frontera, conceptual y territorial, son resultado de confrontaciones históricas entre poderes que se reproducen y reconstruyen a través del tiempo

⁽³⁵⁾ Hettne, B., *ibid.*, 1995, p. 19.

⁽³⁶⁾ Hirst, P. y G. Thompson, *ibid.*, 1996, pp. 190-191.

⁽³⁷⁾ Albrow, M., *ibid.*, 1997, p. 169.

Otra dimensión determinante del proceso de globalización en la esfera política se relaciona con la organización propiamente política y con la forma de gobernar en la sociedad aparte del papel del Estado. Una de las paradojas de algunos discursos sobre globalización consiste en que a pesar del carácter desigual, heterogéneo y contradictorio del proceso -como la tendencia contradictoria y desigual a la recomposición de la sociedad civil, a la fragmentación de fuerzas sociales y al alejamiento entre la base de la sociedad y el liderazgo político-, lo conciben como conducente a una ampliación de la democratización. Así, por ejemplo, en un extremo está el discurso que argumenta la imposibilidad de la democracia directa en una sociedad de masas y que, por ende, pregonan en favor de la democracia política indirecta como una forma elitista de democracia y de competencia por votos.

En efecto, autores como Gill⁽³⁸⁾ sostienen que:

Las propuestas constitucionales neoliberales a nivel global constituyen una contraparte de la teoría elitista Schumpeteriana de democracia a nivel doméstico, con la excepción de que la forma de gobernar es aún más indirecta y selectiva en términos de participación que a nivel doméstico en las democracias liberales. (...) Las innovaciones (constitucionales) que he denominado «el nuevo constitucionalismo», son contrapartes políticas dirigidas al fortalecimiento del poder estructural del capital internacionalmente móvil -esto es, a la reconstitución del capital a escala mundial-. (...) Las innovaciones neoliberales son diseñadas para compatibilizar (la orientación de las instituciones de gobernar) con la civilización de los negocios así como con las formas de disciplina de mercado.

Existen otras perspectivas sobre el problema de la democracia en las etapas intermedias de la globalización que hacen hincapié en la necesidad de crear canales para democratizar y encauzar algunas de sus tendencias desintegradoras en las sociedades y construir una ética de responsabilidad en la política global. Es decir, para dinamizar «las potencialidades de la gente con el fin de hacer viables y prácticos conjuntos de alternativas y capacidades para la escogencia social»⁽³⁹⁾.

Una de tales perspectivas parte de la convicción de que el gran cambio que sufrirá la humanidad en el próximo siglo no ocurriría en el campo económico o militar sino más bien en la esfera de lo político: el florecimiento de la idea de la democracia. La democracia directa reemplazaría a la democracia representativa, mediante el recurso al referendo como instrumento básico para la expresión de la ciudadanía en su totalidad a través del voto y al momento apropiado en que las circunstancias lo ameriten.

La democracia representativa surgió como práctica en el siglo XIX ante la resignación de que «sólo una pequeña porción de la población contaba con una adecuada educación, disponía de recursos materiales, gozaba de acceso a información sobre asuntos públicos y tenía el tiempo para utilizar dicha información responsablemente»⁽⁴⁰⁾. Ahí reside razón fundamental de los partidos políticos elegidos como mediadores representativos de sus ciudadanos por medio del sufragio en unos intervalos específicos de tiempo y al cabo de unos períodos fijos preestablecidos. Este presupuesto pragmático no corresponde estrictamente al principio básico de una democracia «ideal»: la igualdad entre individuos adultos y sanos para definir la conducción de los asuntos públicos de interés colectivo.

⁽³⁸⁾ Gill, S., «Globalization, Democratization, and the Politics of Indifference», en: Mittelman, J. H. (ed.), *Globalization: Critical Reflections*, Lynne Rienner Publishers, London, 1996, pp. 216-217.

⁽³⁹⁾ Gill, S., *ibid.*, 1996, p. 225.

⁽⁴⁰⁾ *The Economist*, «Full Democracy», December, 1996, p. 11.

Aunque en la época anterior

el actor primario del orden mundial fue el Estado soberano. Ahora que la soberanía del Estado ha sido erosionada ... en el contexto de la internacionalización y subnacionalización, el punto primario de referencia está siendo orientado hacia la gente⁽⁴¹⁾.

Entre otras de las razones aducidas para el desplazamiento de la democracia representativa en favor de la democracia directa se destacan las siguientes: el insuficiente control por parte del mismo electorado y la lenta y dispendiosa corrección de aquellas decisiones tomadas por sus «representantes» que no respondan adecuadamente a la voluntad de la ciudadanía; el relegamiento a un lugar secundario de la lucha ideológica con el fin de la Guerra Fría y la consecuente pérdida de poder de los partidos políticos -al punto que «la agenda de la política, la lista de decisiones que deben ser tomadas, se ha hecho mucho más prosaica»⁽⁴²⁾; el progreso alcanzado en ciertas sociedades desarrolladas en términos de equidad en oportunidades económicas y educacionales entre amplios estratos de sus poblaciones y de mayor formación educativa de sus electorados -al fin y al cabo la «verdadera» democracia supone la igualdad sustancial entre los ciudadanos electores-; la revolución informática y las nuevas tecnologías de comunicación posibilitan la realización efectiva de referendos frecuentes sin mayores costos para la sociedad.

El avance hacia la democracia directa no se produce al mismo ritmo en el mundo. Como lo anota Beedham⁽⁴³⁾,

este nuevo sistema político exige no solamente que los electores sean informados y gocen de un nivel de educación relativamente elevado, sino también de una prosperidad material suficiente para comprender que son responsables del futuro de su país.

Razón por la cual la democracia directa apenas podría empezar a implantarse en países del Atlántico Norte pero muy probablemente preservando el parlamentarismo y aplicando disciplinas estrictas para el funcionamiento del sistema de referendo, tomando provecho de la experiencia de Suiza en el presente siglo.

Por último, no debe dejar de mencionarse otra dimensión de la esfera política: la de la seguridad. La importancia tradicionalmente determinante de la esfera de la seguridad en la actual etapa de la globalización se ve relativamente reducida con la culminación de la Guerra Fría y la progresiva incorporación de las economías socialistas a la economía del mercado, sin que por ello dejen de renovarse nuevos procedimientos, instituciones y formas regulatorias -no exclusivamente de poderío militar- en diferentes espacios para la preservación de intereses prioritarios de Estados líderes-determinantes.

La institucionalidad en la esfera de la seguridad se diferencia sustancialmente entre espacios, así: la OTAN como organización multilateral (entre Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental) para la defensa del espacio en proceso de ampliación a países rivales bajo la égida de la Guerra Fría como Rusia y países de Europa del Este; el TIAR como mecanismo para la seguridad regional en las Américas; y acuerdos bilaterales marítimos entre Estados Unidos y países de la región en el marco de la lucha contra el tráfico internacional de drogas.

Esfera cultural

El tratamiento del tema de la globalización en la esfera cultural se puede remontar a las concepciones modernizantes del desarrollo, que promulgaban

⁽⁴¹⁾ Sakamoto, Y., «Democratization, Social Movements and World Order», en B. Hettne (ed.), *International Political Economy. Understanding Global Fernwood Publishing, Halifax, 1995*, p. 140. Disorder,

⁽⁴²⁾ *The Economist*, ibid., 1996, p. 13.

⁽⁴³⁾ Beedham, B., «Le télé-citoyen prend le pouvoir», *Courrier International*, No. 150, Septembre, 1993, p. 24.

la necesidad de sustituir las organizaciones sociales y económicas tradicionales para promover el desarrollo de las sociedades, mediante la evolución de una «actitud cosmopolita», la incorporación en la «cultura mundial» y la «superación» de creencias tradicionales. Elementos básicos de esta tradición han sido compartidos tanto por la escuela marxista como por la liberal. Recientemente se ha ido elaborando otra visión alternativa -con raíces en teorías del desarrollo- más humanista, ética, tradicionalista que pregoná el diálogo, la comunicación y difusión de información y, en fin, el estrechamiento de las «relaciones interculturales».

A manera apenas de ilustración y sin pretender ahondar en esta temática por no ser el propósito de la presente síntesis, ha de mencionarse que la globalización en la esfera cultural -como su expresión más compleja, integral y, a la vez, sintetizadora del proceso- abarca diversas dimensiones como la étnica, la religiosa, la informática, la ecológica, con la salvedad de que esta dimensión ha ido adquiriendo simultáneamente un estricto carácter económico y político. Además, el proceso de relacionamiento intercultural se ha hecho cada vez más complejo y multidimensional por la tendencia conflictiva hacia una «supercultura» basada en la ciencia y la tecnología, el desarrollo de un mercado simbólico mundial, el surgimiento y robustecimiento de organizaciones internacionales y la transformación del papel de los Estados-naciones en el desarrollo nacional⁽⁴⁴⁾.

Contradicatoriamente, a la vez que se tendería hacia una «homogeneización cultural» en el largo plazo, van reproduciéndose rebrotos reivindicacionistas de valores fundacionales: nacionalista, étnico, religioso, género y de diversa índole, como

mecanismo de resistencia a la configuración de una supuesta «aldea global». Como acertadamente lo señala Robertson⁽⁴⁵⁾:

En un mundo crecientemente globalizado, caracterizado por grados históricamente excepcionales de interdependencia societal y por una amplia concientización de estos desarrollos, hay una exacerbación de la auto-conciencia societal, étnica y como civilización.

En presencia de una veloz expansión del mercado de símbolos incluso por encima del intercambio de bienes y servicios -«asimétricos» por naturaleza- se generan nuevos hábitos de consumo «análogos» a los patrones culturales tradicionales -esenciales a la identidad nacional-, que como resultado del proceso de globalización puede manifestarse por lo menos en dos direcciones: (a) el «fundamentalismo» con la exacerbación de los componentes «identitarios» de unificación nacional y la reivindicación los «valores fundacionales» de la sociedad; y (b) la «hibridación intercultural» con la interacción renovada entre culturas -y la coexistencia de culturas étnicas y nuevas tecnologías, por ejemplo- en contraposición al rechazo abrupto de lo moderno como fuerza ajena opuesta-dicotómica de lo tradicional⁽⁴⁶⁾.

Así mismo, con la globalización no sólo se reconfigura la composición de clases dominantes en el espacio internacional sino además se reproducen nuevas dinámicas relacionales y redes de interacción entre las mismas. Así va emergiendo un prototipo de «clase transnacional» que incorpora, entre otros agentes sociales, a capitalistas transnacionalizados, empleados «privilegiados» en el sector corporativo y otros vinculados con la producción y las finanzas transnacionales y que está comprometida con la profundización del capitalismo globalizante y

⁽⁴⁴⁾ Mowlana, H., *ibid.*, 1986, p. 215.

⁽⁴⁵⁾ Robertson, R., «Globalization Theory and Civilizational Analysis», *Comparative Civilizations Review* 17, 1987a, p. 29.

⁽⁴⁶⁾ Para profundizar en este tema, véase, entre otros, García, N., *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Editorial Grijalbo, México D. F., 1989.

la consolidación de la economía política neoliberal⁴⁷.

Simultáneamente se genera una tendencia contradictoria y desigual en la recomposición de la sociedad civil y en la fragmentación de fuerzas sociales, tanto hacia afuera –entre naciones– como hacia adentro, en el interior de cada una de ellas. Dicha tendencia está, en palabras de Cox⁵⁰:

acompañada por una afirmación resurgente de las identidades (definidas por religión, etnicidad o género) y con un énfasis en lo local antes que en autoridades políticas más globales. (...) no sigue un patrón uniforme entre sociedades. ... Existe un desafío abierto a cómo construir unas nuevas bases de autoridad política a partir de estos fragmentos (sociales) ... y a cómo reconciliar la mutación compleja de la organización humana y coexistencia de diferentes intersubjetividades con la bioesfera.

* * *

En consecuencia de todo lo anterior, se puede afirmar que la globalización es un proceso contradictorio, desigual y heterogéneo de naturaleza estructural de largo plazo que se desarrolla en las diferentes esferas de acción, expresión, reflexión y comportamiento de las sociedades internacionales: la económica, la política y la cultural. Si bien el proceso comprende las tres esferas como un todo, de manera integral y comprensiva, se caracteriza por la recreación de una identidad propia diferencial de cada una de las esferas, por la diferenciación entre las dinámicas

reproducidas a nivel de cada una de ellas y por la asincronía del proceso entre espacios: transnacional, multilateral, regional, nacional y local. Como lo anota con razón Waters⁵¹:

estos procesos se suceden a través de la historia mediante cambios en la eficacia relativa de las tres arenas (esferas). ... (Por ejemplo) a finales del siglo veinte ha ocurrido una reconocida crisis sobre la capacidad de los estados para garantizar el crecimiento económico (...) las poblaciones han invocado nuevos símbolos políticos ... Las razones simbólicas se han centrado en derechos humanos, el medioambiente planetario, la diversificación étnica y el cosmopolismo, cada una de las cuales instituye fenomenologías y prácticas globalizantes. (...) Las fronteras territoriales son cada vez más difíciles de conservar. Entre tanto la economía está siendo dominada por el desplazamiento de la producción por el consumo como la actividad económica central y por la diversificación de las posibles experiencias ocupacionales.

Por último, siguiendo a Mittelman⁵², conviene resaltar que en la práctica real emerge un conflicto entre dos modelos: la globalización neoliberal, fuerza dominante en la actualidad, y la globalización democrática (en sentido amplio e integral), una contrafuerza mucho menos coherente. Pero estos escenarios no son los únicos posibles

¿Qué sucedería si el proceso de la globalización no llegara a perfeccionarse en la práctica real, a diferencia de lo previsto hasta ahora?

⁴⁷ Gill, S. (1996), *ibid.*, p. 219.

⁴⁸ Cox, R. W., «A Perspective on Globalization», en Mittelman, J. H., (ed.), *Globalization: Critical Reflections*, Lynne Rienner Publishers, London, 1996, p. 27.

⁴⁹ Waters, M., *ibid.*, 1996, p. 161.

⁵⁰ Mittelman, J. H., *ibid.*, 1996, p. 241.



1492

17. TEM. M. S. TIT-AN

12/12